



**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2023 - 2024**

**Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 06 de diciembre de 2023

Hora: 01:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 6º, los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, y demás disposiciones normativas concordantes, solicito se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios para que, en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan a esta proposición, rindan informe sobre las medidas adoptadas frente a la alarmante situación de violencia basada en género (VBG) que afronta el país:

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

- Ministro de Salud y Protección Social.
- Ministra de Trabajo.
- Ministro del Interior.
- Ministra de Educación.
- Ministro de Justicia y del Derecho.
- Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer.
- Director Departamento Nacional de Planeación.
- Directora General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Director General Policía Nacional.
- Directora Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

V

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de Control Político Según proposición N° 081 de diciembre 14 de 2022 – “RINDA INFORME SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS FRENTE A LA ALARMANTE SITUACIÓN DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO (VBG) QUE AFRONTA EL PAÍS”.

De igual manera, y con fundamento en idénticas consideraciones, invítese a los siguientes funcionarios:

- Defensor del Pueblo,
- Fiscal General de la Nación.
- Director Instituto Nacional de Medicina Legal.
- Secretaria Distrital de la Mujer.

Atentamente,

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara

JULIA MIRANDA LONDOÑO

Representante a la Cámara

JENNIFER DALLEY PEDRAZA SANDOVAL

Representante a la Cámara

GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA

Representante a la Cámara

MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO

Representante a la Cámara

LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA

Representante a la Cámara

KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ

Representante a la Cámara

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA

Representante a la Cámara

LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA

Representante a la Cámara

ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO

Representante a la Cámara

MARELEN CASTILLO TORRES

Representante a la Cámara

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO

Representante a la Cámara

De conformidad con la proposición anterior, anexamos el cuestionario correspondiente para enviarlo a las entidades citadas respectivamente:

CUESTIONARIOS

1. MINISTERIO DE SALUD

a) Respecto del mecanismo articulador de género a nivel nacional y territorial, informe:

- ¿Cuál es el balance de la implementación de este mecanismo?

- ¿Qué problemáticas se han identificado?

b) Con relación a las medidas de atención previstas en la ley 1257 de 2008:

- ¿Cuál es el presupuesto destinado a la implementación de las medidas?
- Discrimine de qué manera se han invertido los recursos para la implementación de las medidas.
- ¿Cuál es y en qué consiste la estrategia de información y asesoramiento que se brinda a mujeres víctimas de violencia basada en género?

c) Conforme a lo previsto en la Ley 1257 de 2008, ¿cómo va la implementación y cuáles han sido los avances del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género SIVIGE? ¿Qué estrategias se han implementado para robustecer los sistemas de información de data cualitativa y cuantitativa de violencia contra las mujeres, buscando su interoperabilidad?

d) ¿Qué estrategias de coordinación con las secretarías de salud del orden territorial se han implementado para identificar y atender a personas víctimas de VBG?

e) Señale en qué consiste la atención que se brinda a víctimas de violencia psicológica a través de las secretarías de salud del orden territorial y las instituciones que prestan servicios de salud.

f) Explique cuáles han sido las problemáticas identificadas en las rutas de atención al interior de los centros de salud por violencia sexual.

g) Informe en qué consiste la formación que se brinda a los profesionales de la salud para tratar adecuadamente a víctimas de violencia sexual,

h) Señale si existe un protocolo de atención en los centros de salud a nivel nacional para la recolección de pruebas en casos de violencia sexual. En caso afirmativo, sírvase indicar en qué consiste y cuáles han sido las problemáticas identificadas.

i) ¿Qué formación con enfoque de género reciben los funcionarios de la entidad encargados de prestar atención a víctimas de VBG? Sírvase informar el contenido de las capacitaciones, su frecuencia, duración y la cantidad de funcionarios impactados.

j) Sírvase informar la cantidad de quejas presentadas por víctimas de VBG contra funcionarios de la entidad que hayan prestado el servicio de atención entidad de forma deficiente.

k) ¿Qué tipo de medidas se implementan para verificar que los funcionarios de la entidad prestan atención adecuada a víctimas de violencia de género en términos de lenguaje, acciones, acompañamiento y trámites para no violentar nuevamente a las víctimas?

l) ¿Qué tipo de medidas se adelantan en la entidad para evitar la revictimización de las víctimas?

m) ¿Qué protocolos y acciones internas toma la institución frente a las denuncias de VBG contra funcionarios que forman parte de la entidad?

n) ¿Cuántas denuncias y quejas por VBG contra hombres miembros de la institución han recibido en el último año?

o) ¿De qué manera la institución protege a las funcionarias mujeres que son o podrían ser víctimas de VBG en el desarrollo de sus funciones?

p) Indique si tiene protocolos para que la institución sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

q) Indique si tiene protocolos para que la entidad sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

2. MINISTERIO DEL INTERIOR

a) Informe las cifras de violencia contra mujeres lideresas sociales y defensoras de derechos humanos en todo el territorio nacional.

b) Explique en qué consisten las medidas implementadas para prevenir la violencia contra mujeres lideresas sociales y defensoras de derechos humanos en todo el territorio nacional.

c) Informe, a través de la Dirección de Derechos Humanos, las medidas que se llevan a cabo en la Política Pública Nacional LGBTIQ+ para prevenir la violencia contra mujeres trans y prevenir transfemicidios.

d) ¿Qué asistencia técnica le han brindado a las entidades territoriales en relación con la elaboración y ajustes de planes de desarrollo, para que incluyan un componente específico de enfoque de género?

e) Indique si tiene protocolos para que la entidad sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

f) Informe cómo va el Plan de Acción para la implementación del Programa Integral de Garantías para Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD), los avances observados en la estrategia de territorialización y los retos identificados.

3. MINISTERIO DEL TRABAJO

a) Indique en qué consisten las medidas, protocolos y acciones con enfoque de género que han desarrollado para prevenir el acoso sexual laboral en el sector público y privado.

b) Indique si tiene protocolos para que la entidad sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

4. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

a) Indique qué instancias e indicadores se implementan para hacer seguimiento y evaluar la efectividad de las Comisarias de Familia en materia de VBG.

b) ¿Qué deficiencias se han identificado en el funcionamiento de las Comisarias de familia en materia de VBG?

c) ¿Qué acciones adelantan las Comisarias de Familia para proteger a las mujeres que, según Medicina Legal, se encuentran en un riesgo grave o extremo de feminicidio?

d) ¿De qué manera el nuevo gobierno va a fortalecer la estructura, funcionamiento y efectividad de las Comisarias de Familia para mejorar la calidad de la atención y acompañamiento a víctimas de VBG?

e) Explique cuál es la entidad competente y qué medidas adopta cuando las Comisarias de

Familia indican que las víctimas de VBG requieren protección.

f) Explique cuál es la entidad competente y qué medidas adopta cuando Medicina Legal valora a una mujer con riesgo grave o extremo de feminicidio.

g) Respecto de las medidas de protección a víctimas de VBG, adoptadas cuando las Comisarias de Familia, la Fiscalía y Medicina Legal dictaminan que existe un riesgo, indique qué instancias e indicadores se implementan para hacer seguimiento y evaluar su efectividad.

h) Indique si tiene protocolos para que la entidad sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

6. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

a) ¿Cuál ha sido la gestión y los resultados del comité de seguimiento a la implementación y cumplimiento de la ley 1257 de 2008?

b) Explique qué balance, problemáticas y propuestas de mejora han sido planteadas por el comité de seguimiento a la implementación y cumplimiento de la ley 1257 de 2008.

c) Teniendo en cuenta la creación del nuevo Ministerio de la Igualdad, especifique qué entidad será la designada para encargarse de los temas relacionados con mujeres, género y prevención de VBG. También especifique cuántos recursos les serán asignados y cómo se distribuirán.

d) ¿Cuántas denuncias por VBG reciben en la línea telefónica de orientación a mujeres 155? ¿Cómo funciona el protocolo de atención de esas llamadas?

e) Informe en cuántos de los casos atendidos por la línea 155, se activan exitosamente las rutas de atención, orientación y protección con articulación de otras instituciones.

f) Informe sobre la gestión del Observatorio de Asuntos de Género OAG que, según el artículo 11 del Decreto 1784 de 2019, es dirigido por la Consejería.

g) Indique si tiene protocolos para que la entidad sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

7. DEFENSORÍA DE PUEBLO

a) ¿Cómo le brindan representación jurídica a las víctimas de VBG para que tengan acceso a la justicia?

b) ¿Qué formación con enfoque de género reciben los funcionarios de la entidad encargados de prestar atención a víctimas de VBG? Sírvase informar el contenido de las capacitaciones, su frecuencia, duración y la cantidad de funcionarios impactados.

c) Sírvase informar la cantidad de quejas presentadas por víctimas de VBG contra funcionarios de la entidad que hayan prestado el servicio de atención de forma deficiente.

d) ¿Qué tipo de medidas se implementan para verificar que los funcionarios de la entidad prestan atención adecuada a víctimas de violencia de género en términos de lenguaje, acciones, acompañamiento y trámites para no violentar nuevamente a las víctimas?

e) ¿Qué tipo de medidas se adelantan en la entidad para evitar la revictimización de las víctimas?

f) ¿Qué protocolos y acciones internas toma la institución frente a las denuncias de VBG contra funcionarios que forman parte de la entidad?

g) ¿Cuántas denuncias y quejas por VBG contra hombres miembros de la institución han recibido en el último año?

h) ¿De qué manera la institución protege a las funcionarias mujeres que son o podrían ser víctimas de VBG en el desarrollo de sus funciones?

i) Indique si tiene protocolos para que la institución sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste

j) Sírvase informar cuál ha sido la gestión y los resultados de la labor adelantada por las duplas de género en la atención de casos de VBG, las problemáticas identificadas para cumplir su labor y los territorios en los que hacen presencia.

8. POLICIA NACIONAL

a) ¿Qué hace la institución para formar con enfoque de género a los uniformados que atienden crisis de casos de VBG en territorio con el fin de disminuir barreras por el inadecuado abordaje de los casos?

b) ¿Qué hace la institución para prevenir que los uniformados en territorio lleven a cabo prácticas machistas y que incurran en VBG en el desarrollo de sus funciones cotidianas?

c) ¿Qué protocolos y lineamientos técnicos tiene la institución para la comprensión adecuada de la valoración de situaciones de riesgo de las mujeres, como una herramienta de prevención del feminicidio?

d) ¿Cuántas denuncias por VBG reciben en la línea telefónica 123? ¿Cómo funciona el protocolo de atención de esas llamadas?

e) Informe en cuántos de los casos de VBG atendidos por la línea 123, se activan exitosamente las rutas de atención, orientación y protección con articulación de otras instituciones.

f) Indique los perfiles profesionales de las personas encargadas de atender las líneas y qué tipo de orientación se les brinda (jurídica, psicológica, social, salud, oferta institucional, articulación con entidades).

g) Teniendo en cuenta que el Director de la Policía Nacional, Mayor General Henry Armando Sanabria Cely, ha manifestado públicamente su postura en contra de temas como el aborto, la educación sexual, la diversidad sexual, explique de qué manera la institución evita que las posturas ideológicas y personales de sus directivos incidan en las políticas y acciones de la institución frente a VBG y temas relacionados con mujeres.

h) ¿Qué formación con enfoque de género reciben los funcionarios de la institución encargados de prestar atención a víctimas de VBG? Sírvase informar el contenido de las capacitaciones, su frecuencia, duración y la cantidad de funcionarios impactados.

i) Sírvase informar la cantidad de quejas presentadas y las razones expuestas por las

víctimas de VBG contra funcionarios de la institución que hayan prestado el servicio de atención de forma deficiente.

j) ¿Qué tipo de medidas se implementan para verificar que los funcionarios de la institución prestan atención adecuada a víctimas de violencia de género en términos de lenguaje, acciones, acompañamiento y trámites para no violentar nuevamente a las víctimas?

k) ¿Qué tipo de medidas se adelantan en la institución para evitar la revictimización de las víctimas?

l) ¿Qué protocolos y acciones internas toma la institución frente a las denuncias de VBG contra funcionarios que forman parte de la institución?

m) ¿Cuántas denuncias y quejas por VBG contra hombres miembros de la institución han recibido en el último año?

n) ¿De qué manera la institución protege a las funcionarias mujeres que son o podrían ser víctimas de VBG en el desarrollo de sus funciones?

o) Indique si tiene protocolos para que la institución sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

9. DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-DANE

a) ¿Qué indicadores de género con enfoque diferencial se han incluido en el Sistema Nacional Estadístico?

b) ¿Por qué en materia estadística no existe unidad en las cifras de feminicidios presentadas por las instituciones del estado y las organizaciones de la sociedad civil?

c) ¿Qué acciones se están implementando para investigar, verificar, unificar y reportar las cifras de mujeres víctimas de VBG y las cifras de feminicidios?

10. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

a) ¿Cuál ha sido la gestión adelantada por la entidad como integrante del comité de

seguimiento a la implementación y cumplimiento de la ley 1257 de 2008?

b) Informe cuántas investigaciones y sanciones se aplican a funcionarios que han incumplido sus funciones (por acción o por omisión) relativas a la atención de víctimas de VBG.

c) ¿Qué formación con enfoque de género reciben los funcionarios de la entidad encargados de prestar atención a víctimas de VBG? Sírvase informar el contenido de las capacitaciones, su frecuencia, duración y la cantidad de funcionarios impactados.

d) Sírvase informar la cantidad de quejas presentadas por víctimas de VBG contra funcionarios de la entidad que hayan prestado el servicio de atención de forma deficiente.

c) ¿Qué tipo de medidas se implementan para verificar que los funcionarios de la entidad prestan atención adecuada a víctimas de violencia de género en términos de lenguaje, acciones, acompañamiento y trámites para no violentar nuevamente a las víctimas?

e) ¿Qué tipo de medidas se adelantan en la entidad para evitar la revictimización de las víctimas?

f) ¿Qué protocolos y acciones internas toma la institución frente a las denuncias de VBG contra funcionarios que forman parte de la entidad?

g) ¿Cuántas denuncias y quejas por VBG contra hombres miembros de la institución han recibido en el último año?

h) ¿De qué manera la institución protege a las funcionarias mujeres que son o podrían ser víctimas de VBG en el desarrollo de sus funciones?

i) Indique si tiene protocolos para que la institución sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste

11. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF

a) Indique cuántas menores de edad son reportadas como víctimas de VBG.

b) Indique en cuántos casos de VBG a menores de edad, los agresores son miembros de la familia de la menor.

c) Indique qué protocolos se llevan a cabo para proteger a las menores de edad víctimas de violencia sexual por parte de familiares.

d) Indique cuántas menores de edad víctimas de violencia sexual han sido protegidas y alejadas de sus victimarios, en caso de ser familiares.

e) Indique cuántos casos se han reportado de violencia vicaria: cuando el progenitor violenta a una hija o un hijo con el objetivo de causar dolor a la madre.

f) Indique qué protocolos se ponen en marcha para proteger a menores víctimas de violencia vicaria.

g) ¿Qué formación con enfoque de género reciben los funcionarios de la entidad encargados de prestar atención a víctimas de VBG? Sírvase informar el contenido de las capacitaciones, su frecuencia, duración y la cantidad de funcionarios impactados.

h) Sírvase informar la cantidad de quejas presentadas por víctimas de VBG contra funcionarios de la entidad que hayan prestado el servicio de atención de forma deficiente.

i) ¿Qué tipo de medidas se implementan para verificar que los funcionarios de la entidad prestan atención adecuada a víctimas de violencia de género en términos de lenguaje, acciones, acompañamiento y trámites para no violentar nuevamente a las víctimas?

j) ¿Qué tipo de medidas se adelantan en la entidad para evitar la revictimización de las víctimas?

k) ¿Qué protocolos y acciones internas toma la institución frente a las denuncias de VBG contra funcionarios que forman parte de la entidad?

l) ¿Cuántas denuncias y quejas por VBG contra hombres miembros de la institución han recibido en el último año?

m) ¿De qué manera la institución protege a las funcionarias mujeres que son o podrían ser

víctimas de VBG en el desarrollo de sus funciones?

n) Indique si tiene protocolos para que la institución sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste

12. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

a) Explique cómo funciona el protocolo de atención de la línea de orientación a mujeres en su territorio.

b) Indique los perfiles profesionales de las personas encargadas de atender las líneas y qué tipo de orientación se les brinda (jurídica, psicológica, social, salud, oferta institucional, articulación con entidades).

c) Informe cuántas llamadas al día recibe la línea telefónica de atención a mujeres víctimas de VBG.

d) Informe en cuántos de los casos atendidos por la línea telefónica, se activan exitosamente las rutas de atención, orientación y protección con articulación de otras instituciones.

CUESTIONARIO ADITIVO A LA PROPOSICIÓN 081 DE 2022

Adiciónese como citado a la proposición de control político No. 81 aprobado el día 14 de diciembre de 2022 por la plenaria de la Cámara de Representantes a:

- Ministra de Igualdad y Equidad, Francia Márquez Mina.

Por ende, solicito se adicione el siguiente cuestionario para ser resuelto por la Ministra de Igualdad y Equidad:

CUESTIONARIO

1. Indique qué planes, programas y estrategias se han planteado para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer en Colombia. En concreto, señala que medidas, planes y programas se han planteado para abordar la violencia institucional de género.

2. Aclare sí entre los planes, programas y estrategias que se han planteado desde el Ministerio de la Igualdad y Equidad se encuentra

el enfoque de formación y capacitación en violencia basada en género para el talento humano en entidades públicas.

3. Informe sí el Ministerio de la Igualdad y Equidad, en el tiempo que lleva de funcionamiento, ha capacitado a su talento humano en temas de violencia de género. Si la respuesta es afirmativa, explique sí se ha evaluado el impacto de estas capacitaciones.

4. Indique sí entre los objetivos asociados al Fondo para la Igualdad creado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se incluye la destinación para la formación y capacitación en violencia de género institucional para las personas que trabajan en entidades del Estado.

5. Indique sí cuenta con un protocolo o cualquier otro tipo de procedimiento interno para abordar casos de violencia basada en género contra funcionarias de la entidad. De igual manera, aclare sí cuenta con protocolo o cualquier otro tipo de procedimiento para abordar la violencia de género institucional ejercida por funcionarios o funcionarias a víctimas de violencia de género.

Atentamente,

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara

VI

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Resolución No. 001 de 2023 “POR LA CUAL SE PROPONE A LA PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES NO FENECER LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y EL ESTADO SE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS DEL NIVEL NACIONAL (BALANCE GENERAL) CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2022”. Publicado en la Gaceta del Congreso No. 1660 de 2023. Anuncio: diciembre 05 de 2023.

VII

ROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

1. Proyecto de Acto Legislativo No. 280 de 2023 Cámara – 008 de 2023 Senado, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 003 de 2023 Senado “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política” – Primera Vuelta.

Autores:

PAL 008/2023S: Ministro de Defensa Nacional, doctor Iván Velásquez Gómez, los Senadores Gloria Flórez Schneider, Aida Marina Quilcue Vivas, María José Pizarro Rodríguez, Clara López Obregón, Isabel Cristina Zuleta López, Jael Quiroga Carrillo, Rosales Cadena Polivio Leandro, los Representantes Gabriel Becerra Yáñez, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Alirio Uribe Muñoz, David Alejandro Toro Ramírez, Carmen Felisa Ramírez Boscán.

PAL 003/2023S: Senadores José Vicente Carreño Castro, Miguel Uribe Turbay, Paloma Valencia Laserna, Germán Blanco Álvarez, Esteban Quintero Cardona, Alirio Barrera Rodríguez, Enrique Cabrales Baquero, Andrés Guerra Hoyos, Jonathan Pulido Hernández, Karina Espinosa Oliver, Paulino Riascos Riascos, Piedad Córdoba Ruiz, Alejandro Carlos Chacón, Alejandro Vega Pérez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Yenny Roza Zambrano, Carlos Meisel Vergara, Omar Restrepo, Dider Lobo Chinchilla, Ciro Ramírez Cortes, Julián Gallo Cubillos, Paola Holguín Moreno, Gustavo Moreno Hurtado, Honorio Henríquez Pinedo, Alexander López Maya, Jairo Alberto Castellanos, Carlos Abraham Jiménez, Sandra Ramírez Lobo Silva, Karina Espinosa Oliver, Humberto de la Calle, Juan Carlos Garcés, Iván Leónidas Name Vásquez, José Luis Pérez Oyuela, Gloria Flórez Schneider, Juan Felipe Lemos Uribe, Jairo Alberto Castellanos, Lidio García Turbay, Germán Blanco Álvarez, José David Name Cardozo, Edgar Jesús Díaz, Besaile Fayad John Moisés, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Miguel Abraham Polo Polo, Juan Felipe Corzo Álvarez, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Jhon Fredy Núñez Ramos, Wilmer Guerrero Avendaño, Karen Astrith Manrique Olarte, Marelén Castillo Torres, Jaime Rodríguez Contreras, Hugo Archila Suárez, Vladimir Olaya Mancipe, José Jaime Uscátegui, Oscar Villamizar Meneses, German Roza Anís, Yenica Acosta Infante, German Roza Anís, Pedro

Baracutao García, Luis Alberto Alban Urbano, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Haiver Rincón Gutiérrez, Orlando Castillo Advíncula, Andrés Eduardo Forero Molina, Julián Peinado Ramírez, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, John Jairo González Agudelo, Carlos Alberto Carreño Marín, Jorge Tovar Vélez, Gerson Montaña Arizala, Juan Carlos Vargas Soler, Gloria Lilita Rodríguez Valencia, Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jairo Humberto Cristo Correa y otras Firmas.

Ponentes: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Juan Manuel Cortés Dueñas, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ana Paola García Soto, Heráclito Landinez Suárez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Diógenes Quintero Amaya, Santiago Osorio Marín, Marelén Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1070 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1583 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1692 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 22 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

2. Proyecto de Ley N° 326 de 2022 Cámara – 184 de 2022 Senado “Por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011 y se crean medidas de protección en favor del consumidor de comercio electrónico”.

Autores: Senadora Nadya Georgette Blel Scaf y la Representante Juliana Aray Franco.

Ponentes: Representantes Álvaro Henry Monedero Rivera, Ángela María Vergara González.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1095 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [646 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1112 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Tercera: agosto 02 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

3. Proyecto de Ley N° 421 de 2023 Cámara – 220 de 2022 Senado “Por medio de la cual se establece el 12 de octubre de cada año como el Día de la Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana”.

Autores: Ministra de Cultura, doctora Patricia Elia Ariza Flórez, los Senadores María José Pizarro Rodríguez, Isabel Zuleta López, Sandra Jaimes Cruz, Jael Quiroga Carrillo, Clara López Obregón y los Representantes Alirio Uribe Muñoz, David Ricardo Racero Mayorca, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Agmeth José Escaf Tijerino, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.

Ponentes: Representantes William Ferney Aljure Martínez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Alexander Guarín Silva, Norman David Bañol Álvarez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1260 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1144 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1447 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Segunda: septiembre 12 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

4. Proyecto de Ley N° 159 de 2023 Cámara – 022 de 2022 Senado “Por medio de la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Piedecuesta, departamento de Santander y se reconocen los saberes ancestrales de los artesanos, creadores y gestores culturales”.

Autor: Senador Edwing Fabian Diaz Plata.

Ponente: Representante Jaime Raúl Salamanca Torres.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [881 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1249 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1472 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 20 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

5. Proyecto de Ley N° 420 de 2023 Cámara – 150 de 2022 Senado “Por medio de la cual se modifica el régimen de acceso y ascenso en el sistema general de carrera administrativa, se crea la reserva de plazas para las personas con discapacidad, se establece la gratuidad de la inscripción para este segmento poblacional y se dictan otras disposiciones” o “ley de reserva de plazas para personas con discapacidad”.

Autores: Senadores Laura Esther Fortich Sanchez, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Alejandro

Carlos Chacón Camargo, Juan Felipe Lemos Uribe, Nadya Georgette Blel Scaf, Efraín José Cepeda Sarabia, Soledad Tamayo Tamayo, John Jairo Roldán Avendaño, Beatriz Lorena Ríos Cuellar, Karina Espinosa Oliver, Claudia María Pérez Giraldo y los Representantes Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ana Paola Agudelo García, César Cristian Gómez Castro, Dolcey Oscar Torres Romero, Irma Luz Herrera Rodríguez, Silvio José Carrasquilla Torres.

Ponentes: Representantes María Eugenia Lopera Monsalve, Camilo Esteban Ávila Morales, Héctor David Chaparro Chaparro.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1006 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1216 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1483 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 03 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

6. Proyecto de Ley N° 332 de 2022 Cámara – 101 de 2022 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadores Angélica Lisbeth Lozano Correa, Edwing Fabián Díaz Plata, Iván Leónidas Name Vásquez, Nadya Georgette Blel Scaf y los Representantes Carolina Giraldo Botero, Catherine Juvinao Clavijo, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Diego Muñoz Cabrera, Daniel Carvalho Mejía, Duvalier Sánchez Arango, Jaime Raúl Salamanca Torres, Santiago Osorio Marín, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Alejandro García Ríos, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Juan Sebastián Gómez González, Wilmer Yair Castellanos Hernández.

Ponentes: Representantes Martha Lisbeth Alfonso Jurado, María Fernanda Carrascal Rojas, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [900 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1092 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1335 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Séptima: agosto 29 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

7. Proyecto de Ley N° 162 de 2023 Cámara – 244 de 2022 Senado “Por medio de la cual la

nación se asocia a la celebración de los 200 años de la fundación del municipio de Salamina (Caldas) y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadores Guido Echeverri Piedrahita, Juan Felipe Lemos Uribe, Juan Pablo Gallo Maya, Juan Samy Merheg Marun, Humberto de la calle Lombana, Marcos Daniel Pineda García y los Representantes Juana Carolina Londoño Jaramillo, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Santiago Osorio Marín, José Octavio Cardona León, Norman David Bañol Álvarez.

Ponentes: Representantes Juana Carolina Londoño Jaramillo, Willian Ferney Aljure Martínez.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [881 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1326 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1675 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 14 de 2023.

Anuncio: diciembre 04 de 2023.

8. Proyecto de Ley N° 327 de 2022 Cámara – 138 de 2022 Senado “Por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, alimentación complementaria, y la promoción de los bancos de leche humana como componente anatómico”.

Autores: Senadores Efraín José Cepeda Sarabia, Nadya Georgette Blel Scaf, Liliana Esther Bitar Castilla, Soledad Tamayo Tamayo, Diela Liliana Solarte Benavides, Miguel Ángel Barreto Castillo, Juan Samy Merheg Marun, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez, José Alfredo Marín Lozano y los Representantes Armando Antonio Zabaraín De Arce, Juan Carlos Wills Ospina, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Yamil Hernando Arana Padaui, Julio Roberto Salazar Perdomo, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Gerardo Yepes Caro, Nicolás Antonio Barguil Cubillos, Alfredo Ape Cuello Baute.

Ponente: Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [958 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [201 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1483 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: agosto 22 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

9. Proyecto de Ley N° 330 de 2022 Cámara – 167 de 2022 Senado “Por el cual se prioriza los recursos de créditos al sector primario en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Andrés Felipe Guerra Hoyos, José Vicente Carreño Castro, Enrique Cabrales Baquero, Paola Andrea Holguín Moreno y los Representantes José Jaime Uscátegui Pastrana, Yenica Sugein Acosta Infante, Hernán Darío Cadavid Márquez, Christian Munir Garcés Aljure, Carlos Edward Osorio Aguiar, Óscar Darío Pérez Pineda, Andrés Eduardo Forero Molina, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.

Ponentes: Representantes Óscar Darío Pérez Pineda, Silvio José Carrasquilla Torres, José Alberto Tejada Echeverri.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1103 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [258 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1177 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Tercera: junio 20 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

10. Proyecto de Ley N° 034 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se reconoce al río Caquetá, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación, y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Héctor Mauricio Cuellar Pinzón, Julio Roberto Salazar Perdomo, Luis Ramiro Ricardo Buevas, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Luis Miguel López Aristizábal, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Armando Antonio Zabaraín De Arce, Alfredo Ape Cuello Baute, Wadith Alberto Manzur Imbett, Libardo Cruz Casado, Juan Loreto Gómez Soto, Gilma Díaz Arias, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, John Fredy Núñez Ramos, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Ermes Evelio Pete Vivas, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Flora Perdomo Andrade, Oscar Leonardo Villamizar Meneses,

Juan Fernando Espinal Ramírez, Olga Beatriz González Correa, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Gerardo Yepes Caro, Leonor María Palencia Vega.

Ponente: Representante Héctor Mauricio Cuellar Pinzón.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [969 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1210 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1420 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Quinta: septiembre 19 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

11. Proyecto de Ley N° 068 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del prócer Antonio Amador José Nariño y Álvarez del casal, al cumplirse 200 años de su muerte en el municipio de Villa de Leyva y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Wilmer Yair Castellanos Hernández, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gilma Diaz Arias y otras firmas.

Ponentes: Representantes Carolina Giraldo Botero, Jorge Dilson Murcia Olaya.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1024 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1232 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1448 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 03 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

12. Proyecto de Ley N° 067 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se establece el galardón “Simona Amaya”, por su sacrificio, valentía, honor y arrojo, que contribuyeron en la campaña libertadora y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Wilmer Yair Castellanos Hernández, Carolina Giraldo Botero, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gilma Diaz Arias y otras firmas.

Ponentes: Representantes Erika Tatiana Sanchez Pinto, Juana Carolina Londoño Lugo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1024 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1237 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1448 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 03 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

13. Proyecto de Ley N° 048 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el Encuentro Nacional del Tiple de Envigado, Antioquia, y todas sus manifestaciones culturales”.

Autores: Representantes Julián Peinado Ramírez, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, César Cristian Gómez Castro.

Ponente: Representante Luis Carlos Ochoa Tobón.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [972 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1156 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [1364 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 06 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

14. Proyecto de Ley N° 027 de 2023 Cámara “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el Concurso Nacional de Duetos Ciudad Floridablanca - “Hermanos Martínez” y todas sus manifestaciones culturales”.

Autores: Representantes Álvaro Leonel Rueda Caballero, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Oscar Hernán Sánchez León, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Karyme Adrana Cotes Martínez, Andrés David Calle Aguas, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Hernán Darío Cadavid Márquez, Miguel Abraham Polo Polo y los Senadores Miguel Ángel Pinto Hernández, Jaime Enrique Durán Barrera.

Ponente: Representante Luis Carlos Ochoa Tobón.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [968 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1156 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [1364 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 06 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

15. Proyecto de Ley N° 106 de 2023 Cámara
“Por medio de la cual se declara, reconoce y exalta como patrimonio cultural inmaterial de la nación las prácticas identitarias, estéticas y las características de los bailes cantaos afrodiaspóricos del caribe colombiano como son: el bullerengue, con sus tres ritmos (sentao’, chalupa, fandango de lengua), el son de negros, los sextetos del caribe colombiano, el son de pajarito, la tambora, con sus ritmos (tambora-tambora, tambora redobla’, tuna, brincao’, chande, guacherna, berroche), el mapalé y la danza del congo y se dictan otras disposiciones”.

Autor: Representante Dorina Hernández Palomino.

Ponente: Representante Dorina Hernández Palomino.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1033 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [1241 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [1472 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: septiembre 20 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

16. Proyecto de Ley N° 089 de 2023 Cámara
“Por medio del cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento del Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Alexander Guarín Silva, José Eliécer Salazar López, Astrid Sánchez Montes De Oca, Hernando Guida Ponce, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Ponente: Representante Alexander Guarín Silva.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1028 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [1343 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [1665 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 14 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

17. Proyecto de Ley N° 189 de 2022 Cámara
“Por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el Sector de la Música en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Daniel Carvalho Mejía, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Germán Rogelio Rozo Anís, Hugo Alfonso Archila Suárez, Julián Peinado Ramírez, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, César Cristian Gómez Castro, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Santiago Osorio Marín, Andrés David Calle Aguas, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Oscar Hernán Sánchez León, Diógenes Quintero Amaya, Julia Miranda Londoño, Carolina Giraldo Botero, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Luis Carlos Ochoa Tobón y los Senadores Alejandro Alberto Vega Pérez, Ariel Fernando Ávila Martínez, Soledad Tamayo Tamayo, Pedro Hernando Flórez Porras.

Ponentes: Representantes Daniel Carvalho Mejía, Susana Gómez Castaño.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1076 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [1628 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [1667 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: diciembre 14 de 2022.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

18. Proyecto de Ley N° 354 de 2023 Cámara
“Por medio de la cual el Congreso de la República rinde honores al movimiento sufragista en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representante Andrés Felipe Jiménez Vargas y el Senador John Moisés Besaile Fayad.

Ponentes: Representantes Fernando David Niño Mendoza, Edison Vladimir Olaya Mancipe, Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [157 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate:
Gaceta del Congreso No. [309 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso No. [1203 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Segunda: mayo 16 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

19. Proyecto de Ley N° 235 de 2022 Cámara
“Por medio de la cual se reconoce el río

Guatapurí, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes Libardo Cruz Casado, Alfredo Ape Cuello Baute.

Ponente: Representante José Octavio Cardona León.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1247 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1572 de 2022](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [659 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 23 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

20. Proyecto de Ley N° 313 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se promueve la educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia”.

Autores: Representantes Dolcey Oscar Torres Romero, Jaime Raúl Salamanca Torres, Luis Carlos Ochoa Tobón, Susana Gómez Castaño, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Diego Fernando Caicedo Navas, Pedro Baracutao García Ospina, Lina María Garrido Martín, Hernando González, Alfredo Ape Cuello Baute, Eduard Alexis Triana Rincón, Dorina Hernández Palomino, Alejandro García Ríos, Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.

Ponente: Representante Dolcey Oscar Torres Romero.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [34 de 2023](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [510 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [805 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: junio 06 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

21. Proyecto de Ley N° 132 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se fortalecen los derechos parentales y se garantiza el pluralismo en el ámbito de la educación sexual impartida al interior de los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones” –Ley los padres eligen-”.

Autores: Senadores Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Manuel Antonio Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Nadya Georgette Blel

Scaf y el Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Ponente: Representante Ingrid Marlen Sogamoso Alfonso.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [966 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [1628 de 2022](#) y [190 de 2023 Negativa](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [627 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Sexta: abril 11 y 19 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

22. Proyecto de Ley N° 152 de 2022 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza”.

Autor: Representante Julián David López Tenorio.

Ponente: Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Publicación Proyecto: Gaceta del Congreso No. [1021 de 2022](#).

Publicación ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso No. [206 de 2023](#).

Publicación ponencia para segundo debate: Gaceta del Congreso No. [792 de 2023](#).

Aprobado en Comisión Primera: mayo 16 de 2023.

Anuncio: diciembre 05 de 2023.

VIII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

PRESIDENTE

Andrés David CALLE AGUAS

PRIMER VICEPRESIDENTE

Fernando David NIÑO MENDOZA

SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Juan Fernando ESPINAL RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL

Jaime Luis LACOUTURE PEÑALOZA

SUBSECRETARIO GENERAL

Raúl Enrique ÁVILA HERNÁNDEZ